

El Impacto Real del Modelo Sueco sobre las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual

#2

Las consecuencias de la
ley de compra de sexo.
El trabajo sexual en el
espacio público y otros
ámbitos del trabajo sexual



nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

Las consecuencias de la ley de compra de sexo. El trabajo sexual en el espacio público y otros ámbitos del trabajo sexual

Introducción

En el primer artículo de este kit de herramientas, se describe cómo las voces críticas con la criminalización de la compra de sexo en Suecia y las ideas que sustentan la ley han sido silenciadas, socavadas y excluidas del debate tanto en Suecia como a nivel internacional. Este proceso de silenciamiento es el que ha facilitado el éxito de los grupos de presión actuales a favor de la ley de venta de sexo junto a las afirmaciones de que la ley ha sido un éxito y no ha tenido consecuencias negativas en las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Por lo tanto, este artículo se propone destacar algunas de las consecuencias de la ley de venta de sexo en la vida de las personas que ejercen el trabajo sexual. El trabajo sexual en el espacio público es uno de los puntos centrales que analizamos, y se pone de relieve que las personas que ejercen el trabajo sexual que más han sufrido la ley de venta de sexo son aquellas con menos recursos y con mayor necesidad de acceder a la prestación de servicios, la protección y la asistencia. En lugar de apoyo, este colectivo ha sido objeto de represión y de una legislación criminalizadora. Otra cuestión que se aborda en este artículo es si la ley ha tenido éxito en su objetivo de abolir (o al menos disminuir) la incidencia del trabajo sexual.¹

Este artículo pretende ser una herramienta para cuestionar con argumentos sólidos a quienes afirman que la ley de venta de sexo ha sido un éxito, sin repercusiones negativas.

¿La criminalización de la compra de sexo ha tenido consecuencias negativas?

Una de las cuestiones más importantes a tener en cuenta en el actual contexto internacional a favor de la adopción del modelo sueco debe ser conocer si la ley ha tenido consecuencias negativas.

En 1999, cuando la ley entró en vigor, hubo voces en el debate en Suecia que expresaron su preocupación de que el trabajo sexual se convirtiera en algo clandestino, de modo que también sería más peligroso. Con tal de minimizar estas preocupaciones, se hizo hincapié en que la ley no tendría un impacto negativo. De hecho, se enfatizó en el hecho de que, al criminalizar la ley solamente a los clientes, las personas que ejercen el trabajo sexual estarían protegidas de cualquier daño.

Ciertamente, no ha sido este el caso. Las personas que ejercen el trabajo sexual y otros actores clave en Suecia han señalado cómo las personas que ejercen el trabajo sexual tienen cada vez más dificultades en un contexto de creciente competencia, además de haber visto disminuido su poder cuando negocian con los clientes. Las preocupaciones expresadas antes de la aprobación de ley se han cumplido.

Este artículo pretende ser una herramienta para cuestionar con argumentos sólidos a quienes afirmar que la ley de venta de sexo ha sido un éxito, sin repercusiones negativas.

¹ Las consecuencias (in)directas de la ley de venta de sexo, en relación al impacto sobre las actitudes y las políticas de los prestadores de servicios y atención sanitaria, se abordan en el tercer artículo de este kit de herramientas. Además, hay otras leyes y políticas que se utilizan para intervenir sobre las personas que ejercen el trabajo sexual. Esta problemática se aborda en el cuarto artículo de este kit.



La mayor competencia en el trabajo sexual en el espacio público

Con el objetivo de aplicar la ley de venta de sexo, la policía sueca se ha centrado en gran medida en el trabajo sexual realizado en el espacio público y en el supuesto tráfico sexual (a menudo solo basado en la sospecha de que la persona que ejerce el trabajo sexual es “extranjera”). Desde que la policía interviene en el trabajo sexual en el espacio público, después de que la compra de sexo se convirtiera en delito en 1999, los clientes están más nerviosos cuando quieren comprar sexo en público. Como consecuencia, el número de clientes dispuestos a comprar sexo públicamente ha caído de manera considerable.²

Teniendo en cuenta que son menos los clientes dispuestos a comprar sexo en el espacio público debido al hecho de que la policía aplica la ley de venta de sexo principalmente en las calles, las personas que ejercen el trabajo sexual en el espacio público tienen a su disposición menos clientes a quienes vender servicios sexuales. Quienes no han pasado a vender sexo por teléfono móvil o internet son quienes a menudo no cuentan con los recursos, el tiempo o el dinero para establecerse por sí mismas fuera del espacio público, y con frecuencia necesitan el dinero del trabajo sexual con urgencia, para mantener a sus criaturas o comprar alcohol o drogas, por ejemplo. Estas personas continúan vendiendo servicios sexuales en un contexto donde el dinero puede hacerse de inmediato.

Consecuentemente, esto deja a este colectivo en una situación donde pueden tener que aceptar realizar servicios que antes no hacían con tal de ganar el dinero necesario; también las puede obligar a aceptar clientes que antes hubieran rechazado, o tener que bajar los precios, como sintetiza esta trabajadora social de la Unidad de prostitución de Malmö, en el sur de Suecia:

“Menos clientes en las calles, y las mujeres siguen necesitando dinero para conseguir la heroína, así que los clientes pueden ofrecer menos dinero por más... por hacerlo sin condón, por ejemplo... Y si realmente necesitan dinero, están allí la noche entera, y necesitan su dosis... entonces es probable que digas “sí”

(Entrevista. 2010. Trabajadora social. Unidad de prostitución de Malmö)³

Por lo tanto, la ley de compra de sexo ha otorgado más poder a los clientes de las personas que ejercen el trabajo sexual y ha restado poder al colectivo que trabaja en el espacio público. Y para aquellas personas que ejercen el trabajo sexual que se han trasladado a espacios más ocultos para ofrecer sus servicios sexuales y tratar de seguir haciendo dinero, en un contexto donde el trabajo sexual en el espacio público está mucho más controlado debido a la ley de venta de sexo; la invisibilidad de este ámbito se traduce en un mayor distanciamiento entre las personas que ejercen el trabajo sexual y los prestadores de servicios sociales, de atención sanitaria y de las autoridades.

...esto deja a este colectivo en una situación donde pueden tener que aceptar realizar servicios que antes no hacían con tal de ganar el dinero necesario; también las puede obligar a aceptar clientes que antes hubieran rechazado, o tener que bajar los precios...

² Dado que internet y la telefonía móvil se popularizaron al mismo tiempo que se aprobaba la ley de venta de sexo, es probable que la incidencia del trabajo sexual en el espacio público disminuyera debido tanto a la mejora de las telecomunicaciones como a la entrada en vigor de la ley.

³ Levy, J., 2014, *Criminalising the Purchase of Sex – Lessons from Sweden* (Routledge)

Los obstáculos para negociar con los clientes

Desde que son penalizados, los clientes que compran sexo en el espacio público están ahora más nerviosos por un posible arresto. Esto significa que las personas que ejercen el trabajo sexual en el espacio público tienen menos tiempo para negociar el trato con los clientes antes de entrar en el automóvil o irse con el cliente cuanto antes para evitar a la policía. En consecuencia, las personas que ejercen el trabajo sexual tienen menos tiempo para valorar el riesgo potencial de un cliente y para negociar qué servicios sexuales presta y el precio.

...las personas que ejercen el trabajo sexual tienen menos tiempo para valorar el riesgo potencial de un cliente y para negociar qué servicios sexuales presta y el precio.

“En veinte segundos, un minuto, dos minutos... Tienes que decidir si te subes al automóvil de una persona... Ahora, supongo que yo estoy allí de pie, y el chico... estará muy asustado para acercarse a mí, y moverá su mano... “ven aquí, podemos ir aquí a la vuelta y hacer el trato”,.. y eso podría ser mucho más peligroso.”

(Entrevista. 2010. Mujer que ejerce el trabajo sexual (internet, escort, espacio público))⁴

“Las mujeres dicen que la ley ha hecho esto más como un mercado de clientes; por la ley (tienen que) trabajar rápido... entonces si ellos (el cliente) abren la puerta (del automóvil) y tienes que subirte... nunca sabes qué va a pasar realmente.”

(Entrevista. 2010. Trabajadora social. Unidad de Prostitución de Malmö)⁵

Además de la negociación apresurada, son pocos los clientes que acceden a identificarse ante las personas que ejercen el trabajo sexual. Dicha información puede actuar como una garantía para ellas ya que con esta podrían denunciar, o amenazar con hacerlo, a los clientes que tienen una conducta inapropiada, son abusivos o violentos. Con la penalización de los clientes, las personas que ejercen el trabajo sexual que insisten en obtener

la identificación tienen menos clientes entre los que elegir. De nuevo, quienes necesitan ingresos inmediatos están obligadas a tomar mayores riesgos y aceptar a clientes anónimos a quienes anteriormente podían rechazar, o asumir menos oportunidades para hacer dinero:

“He estado intentando trabajar de manera más segura porque no quiero exponerme a ningún riesgo, pero los clientes tienen miedo... así que ellos llaman ahora desde un número anónimo. Y si aceptas al cliente de un número anónimo pueden robarte... me enojé muchísimo la última vez que me robaron... Así que después de eso no he vuelto a aceptar a ningún cliente que llama desde un número anónimo. Así que mi teléfono ahora no suena demasiado.”

(Entrevista. 2009. Mujer trabajadora del sexo (espacio público, escort, internet))⁶

Con la penalización de las personas que compran sexo, la preocupación de ser identificadas o ser arrestadas también provoca que las personas clientes que son testigos de abusos contra las personas que ejercen el trabajo sexual, o bien de posibles casos de trata, no se atrevan a denunciar estos casos a las autoridades por miedo a las consecuencias. Las personas que ejercen el trabajo sexual y los proveedores de servicios han denunciado que los clientes que compran sexo no han logrado denunciar tales sospechas, pese a estar realmente preocupados. Así lo señaló este cliente, que había presenciado un posible caso de abuso y trata.

“Entonces (si lo denunciaba a la policía) me preguntarían cómo lo sé... No creo que puedan detenerme por eso, pero estaría registrado en algún lugar, y entonces, si aparece de nuevo en algún lugar, de algún modo... Sólo evitarlo. Puse un comentario sobre ello en los foros diciendo “esto es trata”.

(Entrevista. 2011. Cliente sexual)⁷

4 Levy, J., 2014, *Criminalising the Purchase of Sex – Lessons from Sweden* (Routledge)

5 Levy, J., 2014, *Criminalising the Purchase of Sex – Lessons from Sweden* (Routledge)

6 Levy, J., 2014, *Criminalising the Purchase of Sex – Lessons from Sweden* (Routledge)

7 Levy, J., 2014, *Criminalising the Purchase of Sex – Lessons from Sweden* (Routledge)



¿Ha disminuido la incidencia del trabajo sexual en Suecia?

En la actualidad, es tan evidente que la ley de compra de sexo ha tenido consecuencias negativas que incluso en la evaluación de la ley por parte del gobierno sueco en 2010 –dirigida a hacer recomendaciones que permitieron implementar la ley más eficientemente y no para criticarla propiamente– se señaló que las personas que ejercen el trabajo sexual se sentían ahora más perseguidas y señaladas en su contexto laboral⁸. La evaluación gubernamental subrayó que si ahora las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual son más difíciles, esto debía ser leído en un sentido “positivo”, porque serviría para alentar a las personas que abandonarían la industria del sexo. Sin duda, esto está muy lejos de las afirmaciones que garantizaban que la ley no supondría consecuencias negativas para las personas que ejercen el trabajo sexual. El argumento ahora parece apuntar que cuanto más duras sean las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual en Suecia, un mayor número de ellas dejará el trabajo sexual. Parece que, sean cuales sean los resultados de la ley de compra de sexo, estos servirán para demostrar su eficacia. Cuando fue aprobada, se dijo que la ley no iría en detrimento de las personas que ejercen el trabajo sexual, y esta premisa (fue) ensalzada como una de las grandes ventajas de la ley respecto a otras normativas. En la actualidad, es evidente que las personas que ejercen el trabajo sexual han vivido muchas dificultades a causa de la ley y, paradójicamente, se afirma que este hecho debe ser considerado como un éxito de la ley. Este es un proceso constante de “cambio de las reglas de juego” con tal de promocionar una ley perjudicial y fuertemente ideológica.

Aunque ahora las vidas de muchas personas que ejercen el trabajo sexual son más difíciles, **no hay en absoluto ninguna evidencia convincente que demuestre que la práctica general del trabajo sexual en Suecia haya disminuido.**

Como se señaló con anterioridad, la aplicación de la ley contra el comercio sexual fue acompañada por una caída sustancial del trabajo sexual en el espacio público.⁹ Esta reducción ha sido utilizada, por parte de los defensores del modelo sueco, como indicador principal del supuesto éxito en la reducción de la práctica del trabajo sexual.

Sin embargo, la incidencia del trabajo sexual en el espacio público en Suecia representa solo un pequeño porcentaje del trabajo sexual –al igual que sucede en muchos otros contextos del norte global– y, por tanto, una disminución de la práctica del trabajo sexual en el espacio público no debe ser tomada como indicador de una disminución total del trabajo sexual. Especialmente cuando la mayoría del trabajo sexual en Suecia tiene lugar fuera del espacio público, por lo que es prácticamente imposible hacer estimaciones o afirmaciones precisas respecto a las tendencias, al margen de las afirmaciones respecto a la causalidad de las mismas. Como puso de manifiesto la Junta nacional sueca de salud y bienestar (la *Socialstyrelsen*), ha sido imposible determinar si la incidencia del trabajo sexual en su totalidad ha cambiado a raíz de la ley de 1999:

“Es... difícil discernir una tendencia clara de desarrollo. ¿La prostitución aumenta o disminuye? No podemos dar una respuesta inequívoca a esta pregunta.”

(*Socialstyrelsen* 2008: 63)¹⁰

...no hay en absoluto ninguna evidencia convincente que demuestre que la práctica general del trabajo sexual en Suecia haya disminuido.

8 SOU, 2010:49, *Förbud mot köp av sexuell tjänst. En utvärdering 1999–2008* (Estocolmo Regeringskansliets Förvaltningsavdelning)

9 Cabe destacar que las estimaciones acerca de la incidencia del trabajo sexual y su posible disminución o aumento, no son nada fiables teniendo en cuenta que el trabajo sexual tiene lugar en un contexto oculto debido a la criminalización y el estigma.

10 *Socialstyrelsen* (Swedish National Board of Health and Welfare), 2008, *Prostitution in Sweden 2007*. Disponible en http://www.socialstyrelsen.se/lists/artikelkatalog/attachments/8806/2008-126-65_200812665.pdf (última consulta realizada el 30 de septiembre de 2013).



El Impacto Real del Modelo Sueco sobre las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual

Las consecuencias de la ley de compra de sexo.
El trabajo sexual en el espacio público y otros ámbitos del trabajo sexual

Además de esto, ni siquiera puede afirmarse que la incidencia del trabajo sexual en el espacio público haya disminuido definitivamente. Poco después de la entrada en vigor de la ley en 1999, la práctica del trabajo sexual en el espacio público aumentó de nuevo. Algunos actores indican que hoy la incidencia puede estar en los parámetros registrados antes de 1999. También hay que señalar que, teniendo en cuenta que algunas personas que ejercían el trabajo sexual en el espacio público comenzaron a vender servicios sexuales en lugares cerrados –debido a los obstáculos para hacerlo en los espacios públicos– este desplazamiento no es en absoluto indicativo de una reducción en la incidencia del trabajo sexual.

...teniendo en cuenta que algunas personas que ejercían el trabajo sexual en el espacio público comenzaron a vender servicios sexuales en lugares cerrados [...] este desplazamiento no es en absoluto indicativo de una reducción en la incidencia del trabajo sexual.

Resumen

Las consecuencias negativas directas de la ley de compra de sexo son mayormente de causa-efecto:

- La ley contra la compra de sexo se ha utilizado para perseguir el trabajo sexual en el espacio público en Suecia.
- De esa manera, muchos menos clientes están dispuestos a comprar sexo en el espacio público, por miedo a ser detenidos.
- Algunas personas que ejercen el trabajo sexual se alejaron del espacio público para continuar trabajando, lo que provoca que estén más lejos de los prestadores de servicios y de la protección por parte de las autoridades.
- Las personas que ejercen el trabajo sexual y continúan trabajando en el espacio público son en su mayoría personas de pocos recursos que no pueden establecerse en espacios cerrados.
- Actualmente, las personas que trabajan en el espacio público tienen que aceptar menos ingresos y realizar más servicios porque el menor número de clientes ha aumentado la competencia y ha obligado a bajar las tarifas.
- Dado que los clientes tienen miedo a ser identificados y arrestados, las personas que ejercen el trabajo sexual, tanto en el espacio público como en lugares cerrados, tienen más dificultades para negociar con los clientes y obtener información para su identidad.
- Esto coloca a las personas que ejercen el trabajo sexual en situaciones potenciales de riesgo y violencia; la preocupación por un posible arresto también significa que los clientes son más renuentes a denunciar posibles situaciones de abuso y explotación.

- La ley, por consiguiente, ha otorgado mayor poder a los clientes y ha desempoderado a las personas que ejercen el trabajo sexual.

De manera perversa, las consecuencias negativas de la ley de compra de sexo han sido celebradas, por algunos actores como indicadores de su éxito, al argumentar que la ley promueve, en última instancia, frenar el trabajo sexual debido a las crecientes dificultades para las personas que ejercen el trabajo sexual.

Sin embargo, a pesar de quienes tratan de exportar la ley alegando que esta protege a las personas que ejercen el trabajo sexual; y pese a las afirmaciones de que la ley ha reducido la incidencia del trabajo sexual, no existen evidencias de que la gente haya dejado de comprar o vender servicios sexuales debido a la ley de compra de sexo. No existen pruebas fehacientes de que la incidencia del trabajo sexual haya disminuido a causa de la ley. En lugar de ello, el trabajo sexual se lleva a cabo en lugares cada vez más clandestinos, y las personas que ejercen el trabajo sexual que tienen una necesidad inmediata de ingresos procedentes de su trabajo sexual vivencian un mayor riesgo y dificultad en sus contextos laborales.

Resumiendo, el modelo sueco debe ser impugnado a partir de dos elementos clave:

- 1 El modelo sueco ha fracasado en su objetivo de disminuir la incidencia del trabajo sexual en Suecia.
- 2 El modelo sueco ha ocasionado mayores dificultades y peligros asociados con el trabajo sexual.

...y pese a las afirmaciones de que la ley ha reducido la incidencia del trabajo sexual, no existen evidencias de que la gente haya dejado de comprar o vender servicios sexuales debido a la ley de compra de sexo.



Lecturas complementarias

Los cuatro documentos que componen este kit de herramientas forman parte de la investigación realizada en Suecia por el autor, el Dr. Jay Levy, entre 2008 y 2012. La investigación en su totalidad está recogida en el libro:

- Levy, J., 2014, *Criminalising the Purchase of Sex – Lessons from Sweden* (Abingdon: Routledge)

Además de este libro, existen otros textos importantes que son lectura complementaria útil.

Para un debate acerca de los ámbitos del trabajo sexual en Suecia y un análisis de las consecuencias directas del modelo sueco, consultar:

- Kulick, D., 2003, “Sex in the New Europe – The Criminalization of Clients and Swedish Fear of Penetration.” *Anthropological Theory* 3: 199–218

- Levy, J. and Jakobsson, P., 2014, “Sweden’s Abolitionist Discourse and Law: Effects on the Dynamics of Swedish Sex Work and on the Lives of Sweden’s Sex Workers.” *Criminology and Criminal Justice*. doi: 10.1177/1748895814528926
- Östergren, P. and Dodillet, S., 2011, “The Swedish Sex Purchase Act: Claimed Success and Documented Effects.” Presentado en The International Workshop: *Decriminalizing Prostitution and Beyond: Practical Experiences and Challenges*. La Haya, 3 y 4 de marzo.
- Östergren, P., 2004, *Sexworkers Critique of Swedish Prostitution Policy*, disponible en: http://www.petraostergren.com/pages.aspx?r_id=40716 (última consulta realizada el 31 de marzo de 2012).



nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555
secretariat@nswp.org
www.nswp.org

NSWP is a private not-for-profit limited company.
Company No. SC349355

BRIDGING THE GAPS
Health and rights  for key populations